

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3166** *MILES INSTALACIONES INTEGRALES, S.L.*

Doña M^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 236/10. Autos 496/10 se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 28 de enero de 2011 por el que se declara a la empresa Miles Instalaciones Integrales, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.556,99 euros de principal, más 412 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006377-1